

**RESOLUCIÓN Nº 1.311/10**  
**EXPEDIENTE Nº 6.781/10**  
Salta, 27 de Diciembre de 2.010

**VISTO:** La Resolución Nº 1.251/10 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Exámenes de Febrero - Marzo de 2.011, y;

**CONSIDERANDO:**

QUE el Cr. Carlos Darío TORRES y el Cr. Hugo Ignacio LLIMÓS, Profesores Adjuntos regulares, solicitan a fs. 17 del expediente de referencia, se prorroguen en carácter de excepción, los exámenes finales correspondientes al primer llamado del Turno Ordinario de Exámenes de Febrero -Marzo de 2.011 de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III, Plan de Estudios 2.003, y Contabilidad I y Contabilidad II, Plan de Estudios 1.985, por razones de actividades internas de las cátedras mencionadas.

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo complementario correspondiente.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**  
**R E S U E L V E**

**ARTICULO Nº 1- PRORROGAR** las fechas de los exámenes correspondientes al primer llamado del turno de exámenes de Diciembre de 2.010 de las asignaturas que se detallan a continuación:

Para el día 22.02.11 a hs. 16:00:

- o Contabilidad II, Plan de Estudios 2.003.
- o Contabilidad I, Plan de Estudios 1.985.

Para el día 23.02.11 a hs. 16:00:

- o Contabilidad III, Plan de Estudios 2.003.
- o Contabilidad II, Plan de Estudios 1.985.

**ARTICULO Nº 2- HÁGASE SABER** a los miembros de los Tribunales Examinadores de las mencionadas asignaturas, a Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y C. E. U. C. E., para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

*ew*

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



  
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO